Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

ACTA DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL N° AI - CD-CC-748- 2018, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IBAGUE Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD, PARA QUE LOS ESTUDIANTES DE PROGRAMA EN AGENTE DE TRANSITO, REALICEN LAS PASANTIAS Y/O PRACTICAS ACADEMICAS PARA APOYAR LA MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE IBAGUE.

Evaluación Técnica, realizada por FLOR ALBA AGUIRRE MOLINA, Profesional Universitario Grupo de Gestión de Talento Humano

PROPUESTAS PRESENTADAS:

N°	PROPUESTAS	VALOR DE OFERTA ECONOMICA
1	CORPORACION INSTITUTO TECNICO DE TRANSITO Y TRANSPORTE.	$00,00 (Comentarios proveedor: no admite pasar en cero 0 el formato, por lo tanto le colocare 0.01)

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 00,00 (NO GENERA EROGACION PRESUPUESTAL)

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

1.1. DESCRIPCIÓN: CONDICIONES TÉCNICAS.	PROPONENTE N° 1 CORPORACION INSTITUTO TECNICO DE TRANSITO Y TRANSPORTE – INTRANSITO
El oferente está constituido como una persona jurídica, idónea, con experiencia en el tema y conocimiento académico, que trabaja organizadamente y tiene experiencia para apoyar actividades específicas que se requieran. (No se solicita documento soporte).	**CUMPLE.**
Documento individual. ¿Se compromete el oferente a instruir a sus estudiantes y a verificar el cumplimiento de las directrices, para que los pasantes y/o practicantes desempeñaran una gestión PEDAGOGICA de tránsito? Es decir, estos NO podrán imponer comparendos, multas y/o sanciones ya que no están facultados para realizar estas acciones.	**CUMPLE.**
El pasante y/o practicante de transito según la formación recibida: ¿se encuentra en condiciones de desplegar creatividad, capacidad de servicio social y	**CUMPLE.**

solidario para trabajar por la ciudad, mediante el apoyo a la ejecución de actividades tendientes a garantizar el logro de los objetivos constitucionales y legales, especialmente en materia de educación y prevención en movilidad? (No se solicita documento soporte).	
¿Entre las labores de los pasantes y/o practicantes se encuentra: atención al peatón, que incluye ayuda a las personas de la tercera edad, control y vigilancia al mal parqueo para evitar que los conductores estacionen en sitios no permitidos, apoyar la labor de los guardas de tránsito a través de campañas de prevención y fomento de la seguridad vial? (No se solicita documento soporte).	**CUMPLE.**
Documento individual. ¿Cuenta la ESAL con experiencia en la ejecución de convenios que tengan relación directa con el objeto o actividades del presente convenio?. Se requiere que el oferente acredite experiencia relacionada, con la ejecución de por lo menos 3 convenios cuyo **objeto o actividades** tengan relación directa con las del presente proceso. La entidad sin ánimo de lucro puede presentar copia del convenio debidamente ejecutado o una certificación del mismo.	**CUMPLE .**
Documento individual. ¿ Cuenta la ESAL con lugar de domicilio de labores, equipos y disponibilidad de personal administrativo en la ciudad de Ibagué - Tolima, que evidencie, apoyan el objeto social de la ESAL, como colaboradores permanentes o eventuales? La entidad sin ánimo de lucro, deberá manifestar de manera escrita que cuenta con lugar de domicilio de labores, equipos y disponibilidad de personal administrativo, que apoyen su respectivo objeto social, como colaboradores permanentes o eventuales, para lo cual deberá relacionar el nombre de los mismos y sus respectivas hojas de vida junto con anexos.	**CUMPLE.**

Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800 113389 7

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Propuesta económica. **Documento individual**	**CUMPLE.**

CRITERIOS PONDERABLES:

FACTORES	CRITERIO	ANOTACION	PUNTAJE
CALIDAD	Acreditar experiencia de más de 3 convenios cuyo **objeto o actividades** tengan relación directa con las del presente proceso. Para la acreditación de tales requisitos, se deberá allegar junto con la propuesta, copia del convenio debidamente ejecutado o una certificación del mismo.	SI ACREDITA UN TOTAL DE 5 CONVENIOS	40 puntos.
CALIDAD	Que por la naturaleza del objeto del convenio y para su eficaz ejecución, es necesario que la ESAL ofrezca Instalaciones físicas en la ciudad de Ibagué Para la acreditación de este factor se deberá aportar documento que evidencie la propiedad, tenencia o disposición de bien inmueble ubicado en la ciudad de Ibagué. Ya que es necesario, por el desplazamiento de los estudiantes, que el proceso de formación y sus prácticas se realicen en la misma ciudad.	SI ACREDITA CONCESION DE ESPACIOS EN LA CIUDAD DE IBAGUE.	30 puntos
CALIDAD	La ESAL que ofrezca llevar a cabo : - Campañas de educación sobre temas vinculados a la seguridad vial y el transporte. - Orientar conferencias y charlas requeridas en el ámbito de las leyes 769 de 2002 y 1503 de 2011. - Integrar equipos de sensibilización de conductores y demás actores viales de la ciudad. - Tareas de regulación y ubicación de dispositivos de seguridad del tránsito y transporte, bajo procedimientos establecidos.	SI ACREDITA EN DOCUMENTO INDEPENDIENTE.	30 puntos
TOTAL			100 UNTOS

El oferente CORPORACION INSTITUTO TECNICO DE TRANSITO Y TRANSPORTE - INTRANSITO **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos de acuerdo a lo establecido en la convocatoria pública.

En los presentes términos se rinde evaluación técnica del proceso **N° AI - CD-CC-748- 2018,** La cual será publicada en el portal único de contratación. www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

FLOR ALBA AGUIRRE M.

FLOR ALBA AGUIRRE MOLINA
Profesional Universitario encargada del programa de Salud Ocupacional para la Alcaldía Municipal de Ibagué.

Supervisora